

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"DERECHO DE LLAVES PARA UTILIZACIÓN DE LOS LOCALES DENTRO DEL
EDIFICIO COCINERÍAS DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 136

DALCAHUE, 16 de Enero de 2020

VISTOS: El Certificado del Secretario Municipal (S) de fecha 16/01/2020, donde certifica que según la Sesión Ordinaria N° 114 del Concejo Municipal, efectuada el 15 de Enero de 2020 se aprobó la adjudicación de la propuesta pública, las ofertas presentadas, el Acta de Apertura de fecha 06/01/2020, el Informe de Propuesta de fecha 08/01/2020, el Decreto Alcaldicio N° 2.458 de fecha 23/12/2019 que aprueba bases administrativas, ordenanza de uso de cocinerías, nombra comisión receptora y evaluadora de la propuesta y llama a Licitación Pública el "Derecho de Llaves para Utilización de los Locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue"; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Derecho de Llaves para Utilización de los Locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue**" a los siguientes oferentes:

PROVEEDOR	RUT
ANA DELIA MONJE OLIVERA	
EVA CRISTINA BAHAMONDE VILLARROEL	
MARÍA DE LOS ÁNGELES BAHAMONDE BAHAMONDE	
MARÍA AGUILAR HERNÁNDEZ	
EDULIA DEL CARMEN CÁRDENAS ULLOA	
VÍCTOR HUGO SEPÚLVEDA SOTO	
JUDITH DEL CARMEN BAHAMONDE BAHAMONDE	
PAOLA MARLENE RIVERA RUIZ	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE




JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia ✓
- Oficina de partes
- Archivo